

REPÚBLICA DEL PERÚ DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

Callao, 29 ENE. 2015

CIRCULAR CRHPSE N° 006/2015

Señores Miembros de la Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudeste (CRHPSE)

Ref.: a. Acuerdo Nº 7 del Acta de la XI Reunión de la CRHPSE

b. Mi Circular CRHPSE Nº 16/2013 de fecha 05 diciembre 2013

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y a la vez hacer mención al acuerdo de referencia (a) y a lo indicado en la circular de referencia (b), sobre la contribución de los países de la región para la publicación de artículos en la Revista Hidrográfica Internacional (RHI).

Al respecto, se hace de conocimiento que hasta la fecha, sólo se ha recibido la información por parte del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, sobre el Buque Científico "Cabo de Hornos", la misma que fue publicada en la Edición de Mayo del 2014 de la mencionada revista.

Asimismo, se invita cordialmente a tener presente el Acuerdo No. 7, en el cual se establece la presentación de los artículos técnicos y/o notas informativas por parte de los países de la región, con la finalidad de contribuir con la Revista Hidrográfica Internacional (RHI).

Cabe destacar que para efectos de la remisión de los artículos, la coordinación se efectuará a través del Capitán de Fragata (R) Julio BEHR Laca, Asesor técnico del Área de Cartografía de esta Dirección, el cual podrá ser contactado a través del teléfono (511) 2078160 - anexo 6457, teléfono celular: 999-443323 y al correo electrónico jbehr@dhn.mil.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más distinguida consideración y deferente estima.

> Atentamente, Contralmirante Radolfa SABLICH Luna Victoria

> > Hesidente de la

Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudeste

CRHPSE)





